



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

NOTA DE PRENSA N ° 001-2019-GR.CAJ/UGEL-S. I/ RR.P

FONDEP LANZA EL CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN TODO EL PAIS

El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), lanza el Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa, que busca brindar condiciones para hacer realidad ideas innovadoras en las instituciones educativas del país. Este concurso se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación.

Osman Carranza Ramirez, especialista de Innovación e Investigación de la UGEL San Ignacio, señaló que por primera vez, el FONDEP y el Minedu articulan esfuerzos para visibilizar e identificar ideas transformadoras que lleven a concretar proyectos creativos de las escuelas, con el fin de revalorar el rol docente como agente movilizador para la gestión del conocimiento y la innovación educativa.

Cabe señalar, que todas las inscripciones se realizarán de manera virtual y las inscripciones estarán abiertas como máximo hasta el 30 de setiembre, a través de la [página web.http.www.fondep.gob/concursodeinnovacioneducativa](http://www.fondep.gob/concursodeinnovacioneducativa). Y para mayor información llamar a los teléfonos del promotor oficial del CNPIE.FONDEP. telef. (01) 4353911 / (01) 4353903/ (01) 4353904 anexo 124 y 125, y del especialista responsable de la UGEL San Ignacio 943852288.

Este concurso tiene alcance a todas las Instituciones Educativas Inicial, Primaria, secundaria, Educación Básica Especial (EBE), y a las Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa (EBA), de toda la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, que formulen proyectos de Innovación educativa.

Carranza Ramirez, indicó que este concurso se realiza de acuerdo a la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan la Intervención para el



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa”, a través de la Resolución Viceministerial N° 170-2019-MINEDU, que establece el marco regulatorio y administrativo para la implementación de acciones para fortalecer y promover buenas prácticas e innovación.

Los proyectos que resulten ganadores obtendrán los siguientes beneficios, serán acreedores de una Resolución Ministerial emitida por el MINEDU a otorgarse a los docentes y directivos de las II.EE. ganadoras del concurso.

También, obtendrán un monto máximo de S/.20, 000 (veinte mil y 00/100 soles) por II.EE. Que les permitirá financiar el desarrollo de la gestión y difusión del proyecto de innovación educativa.

Asimismo, una vez entregado todos los premios deben ser registrados en la UGEL correspondiente como patrimonio de la II. EE ganadora. A ello, se suma, la asistencia técnica, servicios especializados y formación para la implementación, gestión y difusión del proyecto de innovación de las II. EE. ganadoras del concurso.

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

www.ugelsanignacio.gob.pe
<https://www.facebook.com/ugelsanignaciocaj/>
AV. Chililique 330 San Ignacio
Telf. 076-609444.